



Alfredo Deluque le solicita a Petro aclarar quién es el traficante de agua en La Guajira

En sus redes sociales, el senador Alfredo Deluque le pide al presidente Gustavo Petro, que aclare quién es el traficante de agua en La Guajira.

Deluque Zuleta expresó que no solo es opositor al Gobierno de Gustavo Petro, sino que además denunció la corrupción de los carrotaques. **Pág. 2**

La ‘Barriga e’ trapo’ llegó a Bogotá

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Telecaribe realizó el lanzamiento oficial de su nueva serie ‘Barriga e’ trapo’, en el marco del Bogotá Audiovisual Market (BAM). Se trata de una producción basada en uno de los casos más insólitos y recordados del Caribe colombiano. Hace 26 años, una historia de amor, mentiras y un embarazo falso sacudió a toda la región y se convirtió en noticia nacional e internacional. Liliana Cáceres fingió estar embarazada de nueve niños para evitar que su pareja la abandonara, generando un revuelo que aún hoy resuena en la memoria colectiva del país. Ahora, Telecaribe revive este suceso con una mirada profunda, humana y reveladora, contada por su protagonista.

Pág. 12

REGIONALES

Cerrejón completó 50.000 actividades de salud y bienestar en 10 años



Pág. 9

JUDICIALES

Joven fue asesinado de varios impactos de bala en el barrio Santa Isabel de Maicao

Mototaxista fue asesinado en atentado sicarial registrado en Maicao

Pág. 15

Pág. 15

POLÍTICA

Icbf denuncia patrón de violencia que pone en riesgo su labor en La Guajira

Pág. 3



POLÍTICA

Gobernador posesionó a la nueva secretaria de Salud de La Guajira, Leidy González Yepes

Pág. 3



Corpoguajira realiza actividades de sensibilización para la XI jornada de recolección de residuos posconsumo

Pág. 10

JUDICIALES

Capturan a un implicado y recuperan elementos tras taquillazo en banco de centro comercial de Riohacha

Pág. 15

GENERALES

PGN llama a juicio disciplinario al excanciller Álvaro Leyva Durán por incumplir suspensión del cargo

Pág. 11



El ICA fortalece el desarrollo rural en el sur de La Guajira a través del Plan de Acción de las Appa

Pág. 9

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Del olvido al asedio

La vida nos da sorpresas. A Jader Magdaniel, después de las elecciones lo dejaron en el ostracismo total. Nadie se acordaba de su existencia, menos de sus deudas políticas. Ahora se ha convertido en el más asediado. Lo buscan. Lo llaman. Lo invitan a almorzar. Lo llaman para las fiestas. ¿Y eso? Primo, se acercan las elecciones. Hay un lobo que le aúlla. Desde una 'vega' lo llaman para sembrar. Jader está pensando.

¡Ya era hora!

Por fin. ¿Qué pasó? Parece que los organismos de control y los investigadores quieren frenar a muchas organizaciones. En Barranquilla allanaron la Asociación de Municipios del Caribe. Tienen contrato en todas partes. ¿Y las obras? Eso es lo que investiga la Fiscalía. También en la lista muchos municipios de La Guajira se volvieron contratistas. El tema es profundo, las federaciones nacionales solo hacen contratos y congresos. Están en el lente.

Rendición descentralizada

¡Buen punto! La alcaldesa de Albania, Nera Robles, hará su rendición de cuentas de manera descentralizada. ¿Y cómo será eso? Van a colocar carpas y pantallas en cada corregimiento. Desde allí, todos podrán preguntar y presentar sus inquietudes. La alcaldesa estará en la sede del Concejo. Los secretarios se desplazarán a los corregimientos. Desde sus comunidades la gente conocerá como va Nera. A los funcionarios también los van a evaluar.

Ante la PGN

Parece que la protesta de las estaciones de combustible va en serio. En las últimas horas hicieron un pronunciamiento ante el Ministerio Público en La Guajira. La hora cero sería el 22 de julio. Desde el Gobierno nacional, hay respuestas a las denuncias. ¿Cuáles? Ellos preguntan por los 150 mil galones que le quitaron al sur. ¿Dónde estarán? Ever Ojeda, uno de los comerciantes, dice que habrá cierre de todos los ejes viales.

Dejó claro que es opositor a su Gobierno Senador Alfredo Deluque le solicita al presidente Petro que aclare quién es el traficante de agua en La Guajira

En sus redes sociales, el senador Alfredo Deluque Zuleta le solicitó al presidente de la República, Gustavo Petro, que aclare quién es el traficante de agua en La Guajira, al que se refirió en su alocución la noche del martes en los canales de televisión privados y públicos.

Deluque Zuleta le recordó al mandatario que en sus palabras desarticuladas dijo que "le entregaron el Viceministerio de Agua a Luque y Luque es un traficante de agua en La Guajira".

Agregó que el medio nacional que maneja RtvC Noticias tendenciosamente lo cita y trina: "le entregaron el Viceministerio de Agua a Deluque y Deluque es un traficante de agua en La Guajira".

"Luego dice usted en su

enredada perorata: 'Deluque, es que se llama'".

Por ello, el senador, aclarando que es opositor a su Gobierno y orgullosamente de La Guajira, le solicitó que le aclare al país de qué Luque estaba hablando, o si se refería a Deluque, y ese Deluque al que calumnia es él.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta expresó que no solo es opositor al Gobierno de Gustavo Petro, sino que además denunció la corrupción de los carrotaques para La Guajira, que también ha alzado la voz —"por eso sí tráfico"—, como el mal manejo de la salud por parte del Gobierno en La Guajira.

Como "por sus burlas al pueblo wayuú con sus fantasiosos e inexistentes proyectos, así como que



Alfredo Deluque expresó que no solo es opositor al Gobierno Petro, sino que además denunció la corrupción.

ha votado no a sus proyectos abyectos en el Senado, y lo ha hecho público".

"No soy ningún traficante de agua, y mucho menos he recibido ni habría recibido viceministerios de su desastroso Gobier-

no", dijo.

Agregó: "Señor presidente, usted sabe muy bien a quienes le entregaron ustedes cuotas, y ciertamente a mí no ha sido, porque yo no le he pedido nada a un Gobierno al que

le hago oposición racional a la cual usted responde trastabillando la lengua, y usando sus difusas ideas amplificadas por sus sistemas de propaganda oficial como arma de odio político".

Puntualizó que entiende que en su Estado lo que pretende es tomar revancha de quienes han evidenciado su corrupción y promesas incumplidas en Colombia y en La Guajira.

"En mi calidad de senador, acudiendo al artículo 23 de la Constitución Nacional, le solicito que le aclare al país quién es el Luque al que usted se refiere en su intervención como 'traficante de agua en La Guajira'. Y si es a mí a quien calumnia, le solicito inmediata retractación", expresó.

Por la no continuidad del PAE Procuraduría abrió investigación disciplinaria a funcionario de la Gobernación del Magdalena

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria en contra del jefe de la oficina 'Programa de Alimentación', Iván Camilo Aguirre Hernández, del despacho del gobernador del departamento del Magdalena, durante la vigencia 2024 por, presuntamente, no cumplir con la ejecución del Programa

de Alimentación Escolar en varios municipios.

El Ministerio Público regional Magdalena encuentra su objeto de evaluación disciplinaria en la presunta omisión por

parte de funcionarios de la Gobernación del Magdalena, al no contar con un plan de contingencia que garantizara el suministro de alimento complementario escolar, en

los municipios de Algarrobo, Aracataca, El Retén, Fundación, Pueblo Viejo, Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Remolino, Salamina, Sitio



La investigación se da por no cumplir con la ejecución del PAE en varios municipios.

Nuevo y Zapayán, durante el segundo semestre del calendario escolar del año pasado.

Advierte el Ente de Control que, "desde la Gobernación del Magdalena no se han tomado las medidas pertinentes para garantizar la prestación del servicio en el segundo semestre escolar, ya que no se han materializado alternativas que atiendan la contingencia, ante la declaración de desierto de la licitación pública adelantada para contratar el operador de dicha zona".

La Procuraduría prevé que Aguirre Hernández, como presunto autor de la falta disciplinaria, incurrió en una posible transgresión al deber funcional dispuesto en el numeral cuarto del artículo cuarto del Decreto 0251 de 2016 a saber: "(...) (4) Evaluar las situaciones que se presenten, novedades o inconvenientes que pongan en riesgo la operación de los programas de seguridad alimentaria y alimentación escolar y acciones implementadas desde el territorio para prevenir y corregir dicha situación".

La Procuraduría prevé que Iván Aguirre Hernández, como presunto autor de la falta disciplinaria, incurrió en una posible transgresión al deber funcional.

Que aclare

El senador Alfredo Deluque Zuleta le pidió al presidente Petro que aclare quién es el traficante de agua en La Guajira. Resulta que el mandatario en su alocución se refirió al tema: "le entregaron el Viceministerio de agua a Luque y Luque es un traficante de agua en La Guajira". Y entonces el senador le dice al presidente que si se refiere a él es una calumnia y por lo tanto debe retractarse. El tema está para alquilar balcones.

Al clima con el país

Riohacha sigue dando de qué hablar en el país. Resulta que durante dos días se realizará en la capital de La Guajira uno de los eventos más importantes del año de acción climática en Colombia. Doscientas cincuenta personas se reunirán los días 23 y 24 de julio para construir colectivamente soluciones climáticas. Dicen que llegarán personas de alto nivel para dialogar sobre el cambio climático. El evento lo organiza la ONG Climalab.

Se posesionó

Llegó al palacio de La Marina la nueva secretaria de Salud departamental. Se trata de Leidy González Yepes, médica, con especialidad en gerencia en seguridad y salud en el trabajo. La funcionaria es cuota de la exalcaldesa del municipio de Uribia, Cielo Redondo. La nueva secretaria llega cargada de experiencia para ponerse al servicio del nuevo reto que asume. Los uribieros más que representados en el Gobierno departamental.

Nueva sede

El padre Jeferson Ariza fue el encargado ayer de bendecir la nueva sede de la Alcaldía del municipio de Maicao. El alcalde Miguel Felipe Aragón, acompañado de su esposa, secretarios y funcionarios participaron del acto litúrgico. En primera fila el representante a la Cámara Jorge Cerchiaro. El alcalde más que feliz por la obra que entregaba a los funcionarios y la comunidad en general. Un buen momento que el mandatario se disfrutó por la misión cumplida.



Tiene amplia experiencia en el sector salud principalmente en Uribia, lugar de residencia.

Es médica de la Metropolitana
Gobernador posesionó a la nueva secretaria de Salud de La Guajira, Leidy González Yepes

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, posesionó a la médica Leidy González Yepes, como nueva secretaria de Salud Departamental. González Yepes, es especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo, egresada de la universidad Metropolitana

na de Barranquilla, con amplia experiencia en el sector salud principalmente en el municipio de Uribia, lugar de residencia. La nueva secretaria de Salud departamental, ha trabajado con el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, las IPS iPalaima, Asocabildos,

Supula Wayuu, IPS Sol Wayuu Ipsi Outtajiapulee y con el consorcio Achajawa. Cuenta con una amplia experiencia en varias empresas asesorando coordinando y guiando los procesos relaciones con la seguridad y salud de los trabajadores.

Con un nuevo llamado a las autoridades
Icbf denuncia patrón de violencia que pone en riesgo su labor en La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar denunció un patrón de riesgo persistente en el departamento de La Guajira para el cumplimiento de su labor social e institucional en el territorio. En ese sentido, emitió un nuevo llamado a las autoridades y a la sociedad civil tras el más reciente hurto perpetrado contra uno de sus equipos móviles de protección en el departamento de La Guajira. El incidente ocurrió el pasado 14 de julio alrededor de las 2:00 de la tarde, en el asentamiento Aeropuerto Uno del municipio de Uribia, cuando el

equipo integrado por una psicóloga, una trabajadora social, una nutricionista y el conductor finalizaba su jornada de acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad. Preciso la institución que tres motocicletas con hombres armados interceptaron el vehículo institucional, obligando a los funcionarios a descender bajo amenazas. Además, los agresores sustrajeron pertenencias personales, kit de atención, documentación sensible y el vehículo oficial, una camioneta blanca 4x4, con placas EXY 827, perteneciente a la empresa contratista de

transporte. El nuevo hecho se suma a una preocupante cadena de ataques contra personal del Instituto en La Guajira. En ese sentido, indicaron que solo en 2025 ya se contabilizan dos robos de vehículos al servicio de los equipos móviles, el más reciente en Uribia, y otro en Barrancas el mes pasado, además de tres hurtos registrados en 2024, dos en Maicao y uno en Barrancas, lo que evidencia un patrón de riesgo persistente para el cumplimiento de la labor social e institucional. Cabe destacar que el Bienestar Familiar repor-



Tenihici mpostiaecab iduntuntora sum hilit accaboris eiunt ut lab ipsapel esserupta iur simollatiam fugia

tó el caso ante las autoridades competentes y pidió una actuación pronta para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y recuperar tanto el vehículo como los elementos sustraídos, algunos de los cuales contienen información confidencial de familias atendidas. De igual forma, reitera el llamado urgente a las autoridades locales,

departamentales y a las entidades garantes de derechos humanos para fortalecer las medidas de seguridad que permitan a los equipos continuar su labor en condiciones seguras. Precizaron que la protección integral de la infancia, la adolescencia y la familia wayuú no puede seguir viéndose amenazada por actos de violencia e inseguridad.

Congreso de la República instala nueva legislatura este 20 de julio con agenda clave para el país

En cumplimiento del artículo 138 de la Constitución Política, el Congreso de la República celebrará este domingo 20 de julio la instalación del nuevo período legislativo ordinario 2025-2026, en una jornada solemne que se desarrollará en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, a partir de las 2:30 p.m. La sesión del Congreso Pleno, integrado por senadores y representantes a la Cámara, abrirá con el llamado a lista, seguido por el nombramiento de comisiones protocolarias y la entonación del Himno Nacional. El presiden-

te del Congreso, senador Efraín José Cepeda Sarabia, ofrecerá unas palabras

para dar la bienvenida a la legislatura. Uno de los momentos



Petro instalará oficialmente el período legislativo, en cumplimiento de los mandatos institucionales.

centrales será la intervención del presidente de la República, Gustavo Francisco Petro Urrego, quien instalará oficialmente el período legis-

lativo, en cumplimiento de la tradición republicana y los mandatos institucionales. En este espacio, el mandatario expondrá su visión sobre los retos que enfrentará el país y los principales proyectos que se someterán al análisis del Congreso. A continuación, los partidos políticos declarados en oposición, en virtud de la Ley 1909 de 2018, tendrán su espacio para pronunciarse ante el pleno, como garantía democrática y expresión plural del sistema político colombiano. Cerrará la sesión la lectura y aprobación del acta de instalación, que deja constancia de este acto institucional.

DESTACADO

Este 20 de julio será instalado el nuevo período legislativo ordinario 2025-2026, en una jornada solemne que se desarrollará en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.



La travesía es fascinante con una amena y extensa charla Mirador del Ecce Homo, un lugar icónico en Valledupar, donde se respira aire puro y se comparte en familia



Por José
Jaime Daza Hinojosa
'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com

En verdad el mejor plan turístico y deportivo para conocer, lo visité con mi esposa y lo disfrutamos al máximo, les invito a quienes no han ido a que se animen a observar un paisaje exótico el cual evoca recuerdos, es un reencontro con la naturaleza y una exaltación a la fauna y a la flora de nuestro entorno vallenato.

La mañana del sábado 12 de julio mi esposa y yo madrugamos, teníamos una visita pospuesta por varias ocasiones y no queríamos por nada en el mundo que existieran motivos para no cumplirla esta vez, desde la noche anterior estábamos entusiasmados para conocer el monumento al Ecce Homo remodelado, pues habíamos ido en otras oportunidades, pero ya hacía más de un año y queríamos ver los últimos acabados que se inauguraron el domingo 13 de abril del 2025, fecha esta que coincidió con el Domingo de Ramos.

Decidimos además de turismo, tomarlo como ejercicio y desde nuestra residencia en el barrio Alfonso López de Valledupar nos fuimos caminando con entusiasmo y muchas ganas a cumplir con nuestra cita de subir la montaña y encontrarnos con esa imponente y bella imagen del santo Ecce Homo, nos gozamos la caminata, una manera oportuna y sutil para medir nuestro actual estado físico y logramos con éxito nuestro propósito.

La travesía fue fascinante, compartimos una amena y extensa charla acompañada de mucha agua para hidratarnos, café, guineos, cocos, helados y hasta bolis, se consigue de todo en la ruta, ya muchas personas emprendedoras obtienen su sostén diario con sus pequeños negocios alrededor del largo y apasionante recorrido.

El mirador se convirtió en un símbolo para todos los devotos del patrono santo Ecce Homo, la figura tiene una altura de 35 metros, es inmenso, ma-



El mirador en un símbolo para todos los devotos del patrono santo Ecce Homo.

jestuoso desde cualquier ángulo que se le mire, está ubicado en el cerro de las antenas reserva forestal anclada al norte de la ciudad, desde esa empinada montaña se puede observar la panorámica de la ciudad y desde el mirador lógicamente se aprecia con más claridad y comodidad, la vista es hermosísima, espléndida, inspira a

componer y a cantar.

Mal contadas conté más de mil personas en mi recorrido, algunos van a pie, en bicicletas, motocicletas, camperos y automóviles pues para la remodelación y acabados de la obra acondicionaron una vía con maquinaria pesada bulldócer y motoniveladora; de ahí que existen dos opciones para

llegar al monumento de la elevada montaña: a pie o en vehículos, la mayoría de los visitantes lo toma como deporte y lo hacen caminando, es mi opción recomendada.

Qué se encuentra: El lugar es paradisiaco, nos regala para disfrutar un espacioso sitio para recrearse y hacer turismo del bueno, encontramos

una capilla con capacidad para 50 personas, sendero peatonal, mirador panorámico, baños, cafetería, enfermería, escaleras, jardines, también plataformas de observación en segundo y tercer nivel, posee un ascensor para permitir al turista acceder al mirador de 360 grados, el cual está ubicado en la parte más alta del monumento, el día de mi visita el ascensor no estaba funcionando pero subimos por las escaleras, contamos 142 escalones, un excelente ejercicio para las piernas.

La obra también incluyó iluminación ambiental, ciclistas, bancas para descanso, y por supuesto la ornamentación y restauración del monumento que ya existía el santo Ecce Homo, el cual se encontraba deteriorado, contiene además trabajos de mosaiquismo en paredes y pisos que le dan un toque de altura y belleza al área en mención.

El Mirador del Ecce Homo junto a la Sirena del río Guatapurí, se convierten en los lugares emblemáticos de la ciudad de Valledupar, colmados de mitos, leyendas y misterios, un verdadero motivo para cambiar la rutina, conocerlos o visitarlos es grato, ameno y divertido, gocé enormemente este momento; en el recorrido me encontré con muchos amigos y familiares, unos iban, otros venían, desde la madrugada mucha gente visita este mirador, ojalá en un futuro próximo podamos disfrutar de un teleférico o metro cable para desde el mirador y atravesando toda la ciudad los turistas y coterráneos vivan intensamente las delicias y las bellezas de los paisajes que nos regala la ciudad del Valle del Cacique Upar, les dejo esta inquietud a nuestros gobernantes, movería positivamente la economía de la ciudad.

Crónica diferente, divertida y turística la de esta semana, resaltando el nuevo mirador turístico recientemente inaugurado por la Gobernación del Cesar, un lugar que vale la pena conocer o visitar, hermoso, idílico, maravilloso, en buen momento para la ciudad de Valledupar llega esta obra para disfrute de propios y extraños, invito a los vallenatos a que la cuidemos y valoremos, mantengámosla limpia y ordenada, ya hay plan diferente los domingos o cualquier día de la semana: ir a visitar al Ecce Homo a su bello mirador, los esperamos a todos.



El Mirador junto a la Sirena del río Guatapurí, se convierten en los lugares emblemáticos.

Por eso continuamos uniendo caminos ¡Pavimentando a Colombia!

Luz María Jaramillo quedó impactada por el paisaje y la exuberancia del Parque Nacional de los Flamencos.



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

“Aunque Colombia no es un cuento de hadas ni es Alicia en el país de las maravillas, es el mejor lugar del mundo, por eso continuamos uniendo caminos, transformando comunidades y promoviendo un medioambiente sostenible”.

Con estas palabras en unió Luz María Jaramillo de Méndez, presidenta y cofundadora, junto a su amado esposo Gabriel Méndez Luque, de Pavimentos Colombia S.A.S., lo que constituyó para ella, en vida, el ADN de esta empresa: su amor inconmensurable por Colombia, su propósito de unir sus territorios, de la mano de las comunidades asentadas en ellos y comprometida con la sostenibilidad ambiental.

Ella fue convencida de que “con cada granito de asfalto producido por Pavimentos Colombia que se ponga en una autopista, en un puente, en una calle o en un andén, todos crecemos, mejoramos y hacemos patria”. La responsabilidad social empresarial ampliada (Rsea) es la impronta y ahora el legado, a la hora de su

partida, de Pavimentos Colombia.

Pavimentos Colombia se estrenó en 1968 con la ampliación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Militar de Apiay (Villavicencio, Meta), más tarde daría el salto hasta asumir las labores de suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica en la ampliación del Aeropuerto Internacional El Dorado, Bogotá, el mejor de Latinoamérica, según la auditora internacional Skytrax, poniendo allí su ‘granito de asfalto’ producido por ella y desde entonces no ha parado.

Nuestra amiga ‘Luzma’, como la llamábamos familiarmente, era consciente, porque lo había internalizado a conciencia, del reto que significa hacer empresa en Colombia, con la sumatoria de sus conflictos y su conflictividad, que no pocas veces ha puesto a prueba la resiliencia de Pavimentos Colombia, sin arredrarse ni amilanarse. Pero, indudablemente, el momento más difícil para ella lo constituyó la pérdida intempestiva de su esposo Gabriel y tener que seguir adelante sin él, pero como si él estuviera, sin decaer, sin flaquear.

Ella en ese momento comprendió lo que quiso decir el célebre filósofo español José Ortega y Gasset: “yo soy yo y mis circunstancias, sino las salvo a ellas tampoco me salvo yo”. Y así fue cómo se vio y se sintió acicateada para seguir avanzando, sin desmayar, trabajando al ritmo 24/7.



Pavimentos Colombia se estrenó en 1968 con la ampliación de la pista del Aeropuerto Militar de Apiay.

Una coequipera de ‘Luzma’, como lo fue July Correa Muñoz, coordinadora de Responsabilidad Social y Calidad de Vida de Pavimentos Colombia, corazón de la empresa, explica, hablando de sus lecciones aprendidas al lado de la mujer ejemplar y ejemplarizante que ella fue, que “la señora Luz María me enseñó que por muy profesional que uno sea no se puede ir tiranizando ni maltratando a la gente. Ella nos ha enseñado que lo primero es el respeto a la gente, ponernos de acuerdo con ellos”.

Y puso un ejemplo muy cercano a mis afectos: a propósito del proyecto que ejecutó en La Guajira, “Comunidades autosostenibles para la construcción de capital social”, el cual empezó en el año 2015, en el corregimiento de Camarones, (municipio del Distrito de Riohacha, La Guajira). Más de 300 familias del pueblo wayuú han sido los beneficiarios de la iniciativa de recuperar el medioam-

biente y la conciencia del mismo entre la propia comunidad. Este proyecto y el éxito del mismo lo replicó en el paradisíaco Cabo de la Vela en el municipio de Manaure. La motivó a emprender tan loable iniciativa su visita, junto con el Grupo de Lectoras del cual hizo parte al igual que mi señora, quien las invitó a conocer La Guajira, con ocasión de la fiesta patronal de la Virgen de los Remedios.

En efecto, su recorrido despertó en ella sentimientos encontrados, pues a la vez que quedó impactada por el paisaje y la exuberancia tanto del Parque Nacional de los Flamencos en Camarones como de la inigualable belleza del Cabo de la Vela, el contraste no podía ser mayor con la proliferación de basuras por doquier, que la afeaba y opacaba. En ese momento brotó su sensibilidad social, que siempre tenía a flor de piel, la misma que la llevó a abrazar su profesión de trabajadora

social. Al instante se propuso y dispuso poner su ‘granito’, como ella solía decir, con la modestia que la caracterizaba, pero esta vez no de asfalto sino de ‘arena’ para ponerle coto a este deplorable estado del espacio público y del entorno de las viviendas y de sus moradores, recuperándose con el concurso de ellos mismos, ganándose su afecto y colaboración para lograrlo. No le fue difícil, porque ‘Luzma’ era ante todo una mujer, además de emprendedora, inspiradora.

El testimonio de July no puede ser más elocuente cuando afirma que ella fue su mayor inspiración y que le dejó como enseñanza que “no se trata sólo de solucionar problemas, sino que lo más importante es generar las oportunidades para dignificar a los demás. En Pavimentos Colombia esta filosofía de la señora Luz María se ha vuelto política y se cumple”. Coincidimos con la manifestación, a manera de obituario, de la Concesión Alto Magdalena cuando expresa que “hemos perdido a una gran líder y hacedora de sueños de los más necesitados”, porque su altruismo y su vocación de servicio no conocieron límites, como tampoco su simpatía y empatía personales, de las que hacía gala. Le expresamos junto con mi señora, Nydia Restrepo y La Guajira agradecida, a sus familiares y al equipo de Pavimentos Colombia nuestras más sentidas condolencias. Paz en su tumba.



Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com

La Organización de Periodistas Iberoamericanos (OPI) concedió al abogado colombiano Ismael Darío Fernández Gámez, quien actualmente es el gerente de Telecaribe, el reconocimiento 'Premio Personalidad Iberoamericana del Año', una exaltación a su compromiso, liderazgo y excelencia en la industria de la radiodifusión pública, tras 45 años de servicio a la radio, prensa y televisión.

En los años anteriores la OPI ha homenajeado a personalidades tales como: Juan Carlos López Ruíz, corresponsal jefe de CNN en Washington, D.C; Marcela Sánchez-Bender, redactora política del diario The Washington Post; Darío Arizmendi Posada, director de Radio Caracol Colombia; José Levy, corresponsal jefe de CNN en Medio Oriente; Ismael Cala, moderador de CNN; Enrique Iglesias, secretario gene-

Ismael Darío Fernández Gámez recibió el reconocimiento 'Premio Personalidad Iberoamericana del Año'

ral iberoamericano; Luis Ayllón, jefe de asuntos internacionales del diario ABC de España; Emilio Estefan, productor musical y empresario; María Elvira Salazar, ícono del periodismo hispano en Estados Unidos; y Plácido Domingo, maestro de la ópera, galardonado por su trayectoria artística.

La distinción fue otorgada en una ceremonia solemne en el Graham Center de la Universidad Internacional de la Florida (FIU), como parte de la conmemoración del



“El evento reunió a personalidades de la comunicación, la cultura y la política, así como representantes de medios internacionales y miembros del cuerpo diplomático”.

28° aniversario de esta entidad gremial internacional. El evento reunió a personalidades de la comunicación, la cultura y

la política, así como representantes de medios internacionales y miembros del cuerpo diplomático, como el cónsul de Colom-

bia en Miami, Fernando Marmolejo Roldán.

La organización iberoamericana que cuenta con miembros en los países americanos, España y Portugal y que trabaja para garantizar que los periodistas puedan informar sin restricciones y que el público tenga acceso a una información veraz, decidió por unanimidad galardonar al periodista Ismael Fernández Gámez, por “su liderazgo en Telecaribe, Diario del Norte, Cardinal Stereo y Sistema Cardinal y su dedicación a la excelencia, valores humanos y personalidad iberoamericana”, así como su contribución a la consolidación de un medio de comunicación regional en Colombia comprometido con el desarrollo social y cultural.

Este reconocimiento es bien merecido ya que el señor Ismael Fernández es un abanderado defensor de la cultura en todas sus expresiones, amigo del periodismo y medios de comunicación justos, veraces, oportunos e imparciales.



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada en esta ocasión se desliza con la tinta fina de su pensamiento inspirada en la historia de un hombre que no se dejó llevar por los vientos del olvido ni por las formas extranjeras del progreso. Se llama Joaquín Prince, maestro, artista, gestor cultural, palabrero de acción, y corazón profundo del pueblo wayuú.

Nacido en la comunidad de Kauwamana, a la sombra sagrada del Cerro de La Teta, Joaquín no esperó a que otros vinieran a contar su historia ni a salvar su cultura. Entendió desde muy joven que el universo wayuú no podía perderse entre el ruido de los alijunas ni desaparecer tras las pantallas. Por eso, sembró su semilla más fértil: la Escuela Sauyee pia wayuú,



el Semillero wayuú, una organización de vida, arte y resistencia que desde el año 2000 hasta hoy forma en danza, música, juegos y valores a cientos de niñas, niños y jóvenes de la Alta Guajira y del corredor binacional entre Colombia y Venezuela.

No se trata solo de enseñar a tocar el kashi o danzar el yonna, sino de restaurar el alma colectiva de una nación ancestral, desde los oficios de la mujer hasta la palabra

del palabrero. Joaquín lo ha hecho desde la pedagogía comunitaria, la gestión intercultural y el liderazgo silencioso pero firme. Su trabajo ha cruzado fronteras: desde los foros de Telecaribe, hasta el escenario del Teatro Mayor con la Comisión de la Verdad. Ha estado en el Smithsonian de Washington como embajador del alma indígena, y ha tocado con la Orquesta Filarmónica de Bogotá llevando sonidos del desierto al

concierto virtual.

En cada paso, Joaquín ha tejido alianzas: con Cerejón, con la Fundación Ford, con el Ministerio de Cultura, con mujeres sabedoras y autoridades tradicionales. Su rostro aparece como actor en la película 'Pájaros de Verano', pero su obra más grande no cabe en una pantalla: está viva en cada joven que canta, juega, crea, se nombra y se reconoce wayuú.

Sauyee pia wayuú no es

solo una fundación; es un templo de memoria y futuro. En sus tambores suena el eco de los ancestros, y en sus juegos revive el tejido de una sociedad que se niega a morir. Allí, Joaquín no dirige: cría, acompaña, siembra. Porque como él dice con voz de arena: “Nosotros somos la crianza de la tierra”.

Hoy esta pluma dorada deja constancia de su legado, para que el mundo lo sepa, lo lea y lo respete. Porque no hay revolución más profunda que aquella que florece desde la raíz.



Foro Global Migración y Desarrollo

La ciudad de Riohacha fue escogida por el presidente Gustavo Petro como sede del Foro Global sobre Migración y Desarrollo.

A partir de ese momento, el Gobierno Distrital empezó a trabajar de la mano de la Cancillería para avanzar en el tema.

Hoy circulan un sinnúmero de información sobre el evento, como que se disminuyó el número de participantes en el foro a 400, lo que aún no es confirmado por

el Gobierno nacional.

La situación preocupa toda vez que diversos sectores ven una posibilidad de que se mueva la economía en los días programados para el evento internacional.

Por el momento el alcalde Genaro Redondo, sigue trabajando con la Cancillería alrededor del tema, sin embargo es urgente que ya se empiecen a mostrar resultados de algunas iniciativas que le queden a la ciudad como la consecución

de las 90 cámaras de seguridad de alta tecnología para el centro de la capital.

Si bien es coyuntural que la capital de La Guajira sea sede del foro, este debe dejar alguna capacidad instalada, de allí que el mandatario debe seguir esforzándose por lograr ese cometido.

Es la oportunidad que tiene la Administración, de demostrar que a pesar de algunas limitaciones logísticas de la ciudad sí es posible que las actividades progra-

madas se desarrollen.

El foro es además una ventana para la venta de servicios de los empresarios formalizados, y los emprendimientos que manejan la hostelería, la gastronomía, las agencias de viajes como también los negocios de artesanías y otros.

Es importante como ciudadanos rodear a la Administración para también aportar al desarrollo del evento desde los roles que se asumen.

El Foro Global es de todos, una opor-

tunidad única para mostrar a las más de ochocientas personas que participarán las bondades que ofrece la ciudad desde su naturaleza, su cultura, y su gente.

El Foro Mundial Migración y Desarrollo, es un proceso voluntario, informal y no vinculante dirigido por los gobiernos, abierto a todos los Estados Miembros y Observadores de las Naciones Unidas, así como a organizaciones observadoras seleccionadas.

Su principal obje-

tivo es abordar de manera transparente los aspectos multidimensionales, las oportunidades y los desafíos relacionados con la migración internacional y sus interrelaciones con el desarrollo; aunar la experiencia gubernamental de todas las regiones; fortalecer el diálogo, la cooperación y la colaboración y promover resultados prácticos y orientados a la acción a nivel nacional, regional y mundial.

Con el corazón o con la razón



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

“Una de las desgracias de la política es haber abandonado el campo de la filosofía y haberse transformado demasiado en un recetario meramente económico”, dijo Pepe Mujica cuando todavía era presidente de Uruguay.

El voto útil presupone sociedades bien constituidas y convencidas de que la democracia, con sus riesgos y peligros, es la mejor de todas las asociaciones posibles, de las que resultarán el progreso y la justicia.

El papel del que está detrás de la silla del poder deberá quedar en el re-

cuerdo: del que sí se pudo y de lo que no se puede.

Hoy todos los gobernadores, alcaldes y legisladores, deberían trabajar de la mano con el presidente y el gobernador de turno, deben mostrar convocatoria y capacidad de gestión.

No es mejorar la suerte del amigo, es tener mejores condiciones de vida para todos, sin distinción. Ningún gobernante o parlamentario tiene el derecho de condenar a alguna comunidad por pertenecer al grupo contrario, por raza, color o creencias religiosas.

El gobernar con el corazón, ¿debería ser un arte? Lo preguntamos en estos instantes, ya que se acerca la entrada de las nuevas elecciones al Congreso y Presidencia de la República, preaviso de las regionales; no hay malos gobiernos, hay

mal intencionados. No se puede aspirar a un esquema de progreso y desarrollo de este país, sin una transformación plena donde la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el acceso a los servicios básicos esté presente en cualquier rincón de Colombia. Hoy el tema de agenda ya no es tanto las políticas públicas racionales, sino las personas que están detrás del poder político, hoy en Colombia hay un Petro, pero también hay Pseudopetros a su conveniencia.

¿Cuántas veces hemos dudado entre lo que queremos hacer y lo que sabemos que debemos hacer? Moverse entre lo que te dicta el corazón y lo que repite el cerebro forma parte de la vida. Tomar decisiones conlleva un riesgo y, como todo ser humano, asume que muchas veces nos vamos a equivo-

car. Pero ¿podemos aprender a minimizar ese campo de error? O al menos, ¿saber sortear los dilemas lo mejor posible?

Un presidente, un congresista, un gobernador, un alcalde, un diputado, un concejal, deben trabajar todos con referentes académicos, con buenas prácticas y con muy buena autoestima, no trabajar en cuerpo ajeno. Sin duda, el estar siempre motivado es importante para tomar conciencia de las decisiones democráticas y de su total compromiso, con quienes votaron por él o ella.

Un buen gobernante no separa o distingue a la sociedad en colores o simpatías partidistas, no, lo de hoy es emprender un colectivo que sienta que el poder político de las cosas es el diálogo y el crear conciencia en todos los sectores; se debe arropar la innovación, el desarrollo de obras públicas es-

tratégicas, atraer capitales y motivar las inversiones privadas sostenibles.

Aquí, más que presentar una respuesta integral a la pregunta, es una serie de sugerencias. No hay que olvidar que el Covid-19 nos cambió el ritmo de vida, en donde debemos ser más conscientes. Hoy la sociedad en general se volvió más partidista de las redes sociales, las cuales no debemos dejar pasar, nomás porque sí.

El voto popular se inventó en las elecciones libres, para defender la democracia; los mercaderes de la política no necesitan elecciones, ya que las fabrican a su gusto, garantizando su triunfo, generada por la ignorancia o irresponsabilidad de muchos, quienes no tienen el derecho de reclamar nada por su error.

Los jóvenes en muchos casos, desestiman su derecho al voto, con la creencia de que la juventud carece de la sabiduría necesaria para elegir adecuadamente a sus representantes. Otros piensan que su perspectiva es insignificante en el vasto mar de la política, pero eso está lejos de la realidad. ¿Por qué deberíamos votar, con la razón y a veces sumando

el corazón? Somos una democracia y los políticos que se presentan a las elecciones deben ser elegidos mediante el voto. Esto aplica tanto a las democracias parlamentarias como a las presidenciales o regionales. Por lo tanto, deberíamos votar para expresar nuestra decisión, más con la razón que con el corazón; con responsabilidad. Garantizar un buen futuro a las generaciones es un compromiso de todos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





Se espera visibilizar la importancia de la justicia climática, la adaptación al cambio climático y la biodiversidad.

En desarrollo del evento 'Al clima con el país'

Cerca de 250 personas se reunirán en Riohacha para tejer la acción climática en Colombia y la región Caribe

Este 23 y 24 de julio de 2025, Climalab, una ONG socio-ambiental con más de 8 años de trayectoria, realizará su evento más importante del año, donde diversos actores de la sociedad se sumarán a un diálogo de propuestas para afrontar el cambio climático en Colombia, con un foco especial en la región Caribe colombiana.

En el desarrollo de este evento, se sumarán entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía Distrital de Riohacha, el Concejo Distrital de Riohacha, Corpoguajira, organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, organizaciones internacionales y organizaciones de base comunitaria.

Según la cofundadora y directora ejecutiva de Climalab, Jhoanna Cifuentes, "este espacio nace de la inspiración de un trabajo de sinergias y tejido social que se ha venido implementando en Climalab desde sus inicios.

También, surgió de la necesidad de convocar en un mismo escenario a comunidades locales, Gobierno local, Gobierno nacional y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la acción climá-



En esta nueva edición se priorizó el departamento de La Guajira en la región Caribe.

tica en Colombia".

'Al clima con el país' es un evento que busca llegar a las 6 regiones biodiversas de Colombia.

En 2024 se realizó la primera edición Región Amazonía en Florencia, Caquetá, y en esta nueva edición se priorizó el departamento de La Guajira en la región Caribe, tanto por los retos que ha venido afrontando como por las oportunidades relacionadas con temas tan relevantes como la gobernanza del agua, los derechos de la naturaleza y la transición energética justa.

En este sentido, vale la pena reconocer que el aumento del nivel del mar,



Jhoanna Cifuentes, Co-fundadora de Climalab.

la erosión costera, las sequías y las inundaciones amenazan comunidades, ecosistemas y saberes ancestrales en esta región. Un ejemplo impactante



Diego Torres, Coordinador del Evento Al Clima.

es que, según el mapa de riesgo de Corpoguajira, más de 1.500.000 hectáreas del Departamento presentan alta o media susceptibilidad a inunda-

ciones por lluvias intensas y marejadas.

Según Diego Torres, coordinador del proyecto, "con 'Al clima con el país' - región Caribe 2025 buscamos que líderes y lideresas de diversas partes del país, en especial jóvenes y mujeres, adquieran conocimientos para la acción climática, lo que les permitirá comprender mejor los desafíos y desarrollar soluciones adaptadas a sus comunidades.

Además, queremos fortalecer el relacionamiento con otros actores relevantes para la construcción de estrategias de adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad, facilitando la colaboración y el intercambio de experiencias.

Asimismo se espera visibilizar la importancia de la justicia climática, la adaptación al cambio climático y la biodiversidad, contribuyendo a sensibilizar y movilizar a la sociedad en torno a estas problemáticas".

Este evento cuenta con el respaldo de organizaciones como We Effect, Fundación Plan, Christian Aid, Hanns Seidel Stiftung en Colombia y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Este año se han programado más de 2.500 acciones

Cerrejón completó 50.000 actividades de salud y bienestar en 10 años

Cerrejón en Movimiento, el programa de promoción de estilos de vida saludable de la empresa, cumple una década con más de 50.000 actividades realizadas y la participación de más de 8.500 personas entre trabajadores, familiares y vecinos de las comunidades cercanas a la operación minera.

La iniciativa nació en 2015 a partir de un ejercicio participativo con empleados y el acompañamiento del equipo de salud ocupacional de la empresa. Su objetivo era fomentar hábitos saludables a través de la actividad física y la alimentación equilibrada, pero con el paso de los años ha evolucionado hacia una estrategia integral de bienestar físico y emocional.

“Cerrejón en Movimiento está diseñado para fortalecer la salud física y mental, entendiendo que ambas dimensiones están profundamente co-

nectadas. Sabemos que una mente saludable potencia el funcionamiento del cuerpo, y a su vez, un cuerpo sano contribuye al bienestar emocional”, explicó Isis Malagón, gerente de Salud y Seguridad de Cerrejón.

En 2019 se incorporó el componente Vida Plena, enfocado en el manejo del estrés, el autocuidado y el equilibrio emocional. Las actividades se realizan tanto en los entornos laborales como en las comunidades donde viven los empleados, integrando a sus familias y vecinos.

Solo en 2024, el programa llevó a cabo más de 6.000 actividades de bienestar físico y mental, todas de carácter voluntario y sin costo. Para 2025, se han programado más de 2.500 acciones, apoyadas por un equipo interdisciplinario de nutricionistas, preparadores físicos, psicólogos y profesionales de la salud.



El componente Vida Plena, está enfocado en el manejo del estrés, el autocuidado y el equilibrio emocional.

“Durante el último año realizamos más de 6.000 actividades enfocadas en el bienestar mental y emocional. Los empleados se inscriben voluntariamente y no tiene ningún costo, lo que facilita su participación y la de sus familias”, afirmó Luis Rafael Romero, superintendente de Salud de Cerrejón.

Para muchos trabajadores, la iniciativa ha tenido un impacto directo en su vida cotidiana. Fabián Tapias, técnico mecánico y participante desde los inicios del programa, asegura que “Cerrejón en Movimiento me ha enseñado a comer mejor, a descansar adecuadamente y a mantener un índice de masa corporal saludable.

Estos hábitos también los he podido inculcar en mi familia”.

Desde su creación, la estrategia ha recibido varios reconocimientos. En 2017, obtuvo el primer lugar en la categoría Corporativa de la Fundación Colombiana del Corazón y la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular. En 2018, Cerrejón fue la primera empresa minera en el país en obtener la certificación gubernamental como Organización Saludable, la cual ha renovado cada año desde entonces.

“Nos sentimos orgullosos del impacto positivo que ha generado Cerrejón en Movimiento a lo largo de esta década. Cada vez más personas se vinculan y encuentran en esta iniciativa una oportunidad para cuidar su salud de manera integral”, señaló Isis Malagón, gerente de Salud y Seguridad de Cerrejón.

Una apuesta por el campo colombiano

El ICA fortalece el desarrollo rural en el sur de La Guajira a través del Plan de Acción de las Appa

En el camino hacia una Colombia más equitativa y productiva, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a través de su seccional en La Guajira, participó activamente en el Taller de Coordinación Interinstitucional para la consolidación del Plan de Acción de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa), una jornada que se desarrolló en varios municipios estratégicos del sur del Departamento.

Esta actividad reunió a más de 70 funcionarios de entidades nacionales y locales, en una apuesta por el campo colombiano, en el cual el ICA aportó su experiencia técnica en sanidad vegetal y producción inocua de alimentos, para fortalecer el diseño e implementación del Plan Appa, una estrategia clave que garantiza la protección de áreas agrícolas esenciales para la seguridad alimentaria del país.

Además de asegurar la sanidad agropecuaria, el trabajo del Instituto se enfocó en compartir conocimiento con productores y técnicos, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, el ordenamiento productivo del



Con la puesta en marcha del Plan Appa en La Guajira, se consolidan territorios agrícolas.

territorio y el bienestar de las comunidades rurales.

Esta labor cobra especial relevancia dentro del marco de la Reforma Agraria que lidera el Gobierno nacional, ya que permite avanzar hacia un modelo de desarrollo rural justo y sostenible, en el que los pequeños y medianos productores tienen acceso a tierras productivas, asistencia técnica y oportunidades reales de mejorar su calidad de vida.

Durante el primer cua-

trimestre del año, el ICA en La Guajira ha realizado 440 visitas técnicas iniciales y 23 visitas de seguimiento en cultivos estratégicos como yuca, maíz, plátano, banano, cacao, arroz, palma, algodón y frutales. Se ha brindado atención directa a 434 usuarios, con un monitoreo sanitario en 610 hectáreas productivas del Departamento.

En el corregimiento de Corralejas, en San Juan del Cesar, se priorizó la aten-

ción a 25 productores de plátano y banano, capacitándolos en el manejo y control de plagas como el picudo del plátano y el gusano tornillo, mediante medidas de bioseguridad establecidas en la Resolución 2081 de 2024.

Estas acciones hacen parte de un trabajo articulado con entidades como el Sena, Agrosavia, ADR y autoridades municipales, buscando integrar las ofertas técnicas y educativas que impulsen proyec-

tos agrícolas con respaldo institucional.

Con la puesta en marcha del Plan Appa en La Guajira, se consolidan territorios agrícolas con garantías jurídicas, técnicas y ambientales para producir de manera sostenible. Esto beneficia directamente a campesinos, comunidades rurales, autoridades locales, instituciones del agro y al sector privado, quienes encuentran en este esfuerzo interinstitucional un respaldo tangible para avanzar en sus proyectos productivos.

Así, el ICA continúa siendo un actor clave para la transformación del campo colombiano, uniendo la sanidad agropecuaria con el desarrollo rural y la justicia social, pilares fundamentales para lograr una Reforma Agraria efectiva que dignifique la vida de quienes trabajan la tierra.

DESTACADO

El ICA en La Guajira ha realizado 440 visitas técnicas iniciales y 23 visitas de seguimiento en cultivos estratégicos como yuca, maíz, plátano, banano, cacao, arroz, palma y frutales.



Estas jornadas son clave para seguir construyendo desde lo local, una participación en la gestión adecuada de residuos posconsumo.

Promoviendo una gestión ambiental responsable

Corpoguajira realiza actividades de sensibilización para la XI jornada de recolección de residuos posconsumo

Corpoguajira inició una ruta de socialización de la XI jornada de recolección de residuos posconsumo que se llevará a cabo en todo el Departamento en el mes de septiembre.

Con el fin de seguir promoviendo una gestión ambiental responsable

de este tipo de residuos en el territorio, el grupo de Educación Ambiental ha visitado los municipios de Dibulla, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar, generando espacios de encuentro con la comunidad, actores locales e instituciones

aliadas.

En estos encuentros se han presentado los objetivos y alcances de la jornada, se promueve el compromiso interinstitucional para su desarrollo, se acuerdan acciones conjuntas de sensibilización y convocatoria, y se escu-

chan las capacidades, expectativas y necesidades de cada municipio.

Estas jornadas son clave para seguir construyendo desde lo local, una participación en la gestión adecuada de residuos posconsumo.

Si deseas más infor-

mación o conocer cómo puedes vincularse a esta iniciativa, te invitamos a unirse a la sesión virtual de sensibilización el jueves 17 de julio de 2025, a las 9:00 a.m., a través del siguiente enlace:

<https://meet.google.com/wqy-vuyy-szx>

Las temperaturas máximas fueron elevadas

Aumento de calor y cielos despejados marcaron el clima en gran parte del departamento de La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas, SAT, de Corpoguajira, anunció un predominio de condiciones secas y cielos con poca nubosidad en la mayor parte del Departamento. Sin embargo, durante la tarde del miércoles, se pronosticó un incremento en la cobertura nubosa, especialmente sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, sin que se descartaran precipitaciones aisladas y de corta duración.

Las temperaturas máximas fueron elevadas, os-

cilando entre los 33 y 37°C, lo que intensificó la sensación térmica, especialmente en zonas con poca cobertura nubosa y alta radiación solar.

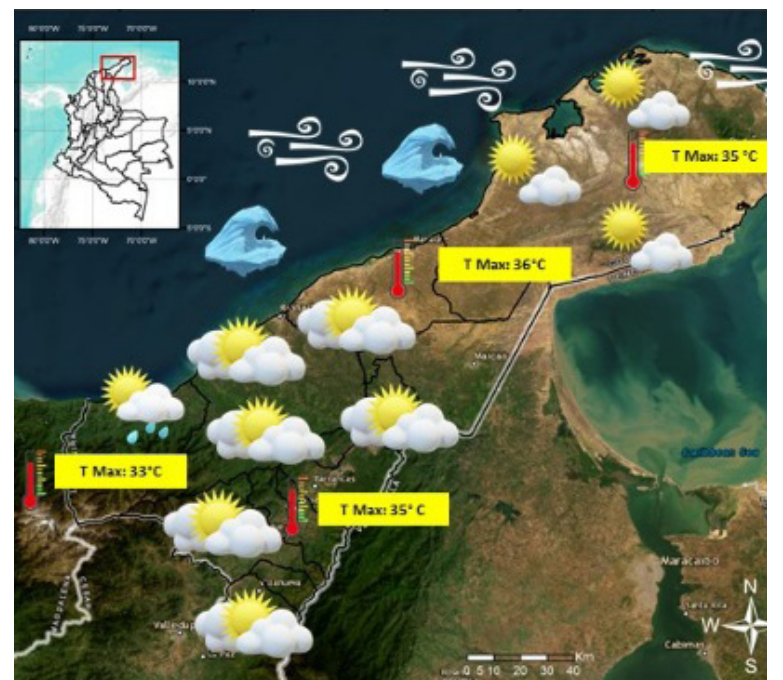
En el ámbito marítimo, frente a la costa de La Guajira y en áreas de mar abierto del Caribe colombiano, persistieron las condiciones oceánicas adversas debido a la influencia sostenida de los vientos alisios que generaron oleaje con alturas superiores a los 2.0 metros.

Recomendaciones

En zonas costeras, evite ingresar al mar si observa fuerte oleaje o si se encuentra bajo advertencia de las autoridades marítimas.

Evite la exposición prolongada al sol entre las 10:00 a.m. y 4:00 p.m. Use ropa ligera, de colores claros. Manténgase bien hidratado, especialmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Manténgase atento a los boletines oficiales emitidos por las autoridades locales y organismos de gestión del riesgo.



Se intensificó la sensación térmica, especialmente en zonas con poca cobertura nubosa y alta radiación solar.

Atlético Maicao avanza con partidos reñidos en el torneo nacional de la Primera C 2025

El director técnico de Atlético Maicao, Wolfan Hernández, entregó un balance de lo que han sido las primeras fechas del torneo nacional de la Primera C 2025.

Con 5 partidos ya disputados, el equipo muestra un desempeño que mezcla esfuerzo, garra y aprendizaje en esta primera etapa del campeonato.

“Hasta esta quinta fecha los partidos han sido bastante fuertes, bastante agueridos. Los equipos de La Guajira siempre muestran garra, empeño y valentía, y cuesta mucho hacerse con la victoria”,

comentó el estratega.

Hernández fue puntual en decir que al inicio, en lo que fue la primera fecha disputada el pasado 15 de junio, se logró conseguir un empate (1-1) frente a Oro Negro de Albania. Fue un partido parejo, con opciones claras para ambos equipos que no lograron concretarse en goles.

Para la segunda fecha, Atlético Maicao consiguió su primera victoria en partido fechado el 21 de junio, donde el marcador fue de 3-0 ante Flamenoco FC.

Atlético Maicao remontó un marcador 3-0. Este encuentro estuvo marcado por incidentes entre



Atlético Maicao continúa en la lucha, con miras a consolidarse en la competencia y avanzar de fase.

el cuerpo técnico de Flamenoco y los jueces, lo que derivó en la expulsión del club para este torneo.

Respecto a la tercera fecha, Maicao consiguió su segunda victoria, 1-0 fren-

te al líder del grupo, Alianza FC, en la ciudad de Albania. Un solo gol bastó para que Maicao sumara tres puntos valiosos ante un rival complicado.

Cuarta fecha: Derrotó

3-1 a Deportivo Riohacha. A pesar del esfuerzo, el equipo no logró frenar el ataque del rival.

Actualmente, Atlético Maicao perdió por segunda vez en su quinto encuentro frente a Juventud Molinera. El marcador al cierre del primer tiempo se mantuvo en cero, en un partido trabado pero lleno de expectativas. En el segundo tiempo, El Molino se fue arriba con dos goles y eso permitió que el oncenio obtuviera la victoria.

“El torneo se hace más exigente semana a semana, cada equipo mejora, estudia al rival y propone cosas nuevas. Nosotros seguimos trabajando para crecer y competir a la altura que exige este campeonato”, concluyó Hernández.

Dijo que muchos ministros y ministras lo traicionaron Presidente Petro anuncia cambios en el gabinete para que se cumpla su Programa de Gobierno

El primer mandatario de la Nación hizo el anuncio el martes al iniciar el Consejo de Ministros televisado, en el que se manifestó preocupado porque hay ministros que no conocen su programa de Gobierno.

“Anuncio que voy a hacer cambios radicales, porque parece que me critican los cambios que yo he hecho en estos tres años, que son hartos; porque no encuentro el gabinete que cumpla el Programa de Gobierno, y el Programa de Gobierno es un mandato popular”, afirmó.

En el mismo contexto, el jefe de Estado recalcó que “ministros y ministras han pasado por aquí sin



El presidente dijo que muchos ministros y ministras lo traicionaron, y traicionaron el mandato popular.

saber cuál es el Programa de Gobierno; y yo no puedo tener mi último año con gente que no sepa el Programa de Gobierno y no lo aplique, de cual-

quier color de piel, de sector político o lo que sea”.

Asimismo, enfatizó que su Gobierno no va a permitir que se burlen del pueblo que lo eligió Pre-

sidente de la República y que “votó por unos objetivos”.

“Tengo que decir aquí que muchos ministros y ministras me traicionaron a mí, traicionaron el mandato popular y están llevando los recursos al gran capital, engañados o no”, agregó el presidente.

Además, el mandatario dijo que “la base democrática es el voto popular; la Presidencia ordenó unas cosas y el gabinete está haciendo lo contrario”.

Igualmente, el presidente cuestionó el Proyecto de Ley del presupuesto del 2026 al considerar que no cumple con la política social de su Gobierno.

“Ustedes están disminu-

yendo el gasto social en el presupuesto de 2026, (de modo) inconstitucional, eso no puede ser; así el presidente no firma un Proyecto de Ley, donde se disminuya el gasto social”, les dijo el jefe de Estado a sus ministros.

Puntualizó que a diferencia de lo que ordena la Constitución de Colombia, los presupuestos aprobados son contrarios a la Carta, porque no priorizan el gasto social.

“He pedido que demanden los presupuestos, que son contrarios a la Constitución de Colombia”, porque priorizan el pago de la deuda y en segundo lugar dejan el gasto social, finalizó.

Presuntamente continuó ejerciendo funciones PGN llama a juicio disciplinario al excanciller Álvaro Leyva Durán por incumplir suspensión del cargo

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos y llamó a juicio disciplinario al excanciller Álvaro Leyva Durán por el presunto incumplimiento de la medida de suspensión provisional por tres meses, impartida por el Ministerio Público desde el 24 de enero de 2024.

El ente de control, a través de la Sala Disciplinaria de Instrucción advirtió que, presuntamente, Leyva Durán siguió ejerciendo como canciller incumpliendo la suspen-

sión ordenada por la Procuraduría, decisión que le fue notificada por medios electrónicos y personalmente.

Asimismo, se corroboró que Leyva Durán, entre el 24 de enero y el 6 de febrero de 2024, continuó ejerciendo las funciones del cargo de ministro de Relaciones Exteriores, toda vez que, bajo tal calidad, suscribió, entre otros, documentos como notas diplomáticas, certificaciones, solicitudes de cupo para vigencias futuras y varias



El ministerio público calificó la falta de Leyva Durán de forma provisional como gravísima.

DESTACADO El ente de control advirtió que, presuntamente, Álvaro Leyva Durán siguió ejerciendo como canciller incumpliendo la suspensión ordenada por la Procuraduría General de la Nación.

resoluciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La falta se califica de forma provisional como gravísima.

Tras un año de intervención forense continua Dos nuevos cuerpos de víctimas de desaparición forzada fueron hallados por la JEP en La Escombrera

En el marco de la búsqueda judicial, el equipo del Grupo de Apoyo Técnico Forense (Gatef) de la

Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP realizó un hallazgo de estructuras óseas en la zona



Estos nuevos hallazgos fueron posibles tras la remoción de 43.000 metros cúbicos de escombros.

de La Escombrera, que corresponderían, al menos, a dos víctimas de desaparición forzada. Con estos, asciende a seis el número de personas exhumadas durante esta intervención judicial.

Los hallazgos ocurrieron los días 14 y 15 de julio, después de que la JEP reforzara sus equipos forenses que trabajan en la zona, en el marco de la medida cautelar adoptada por la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, la cual protege puntos de interés donde se presume la existencia de cuerpos de habitantes de la Comuna 13 y del corregimiento de San Cristóbal reportados como desaparecidos.

Los cuerpos fueron ubicados en la zona incluida en la ampliación de la medida cautelar ordenada por la magistratura en abril de este año. El hallazgo se dio a pocos metros del lugar donde fueron encontradas las cuatro primeras víctimas en diciembre de 2024 y enero de 2025, como parte de la estrategia de búsqueda adelantada por la JEP en este escenario de alto interés forense, considerado uno de los más complejos del país.

Estos nuevos hallazgos fueron posibles tras un año de intervención forense continua, la remoción de 43.000 metros cúbicos de escombros y el fortalecimiento técnico

y operativo del Gatef de la UIA, que desde mayo de 2025 cuenta con 10 expertos forenses, 20 operarios de apoyo, el acompañamiento técnico de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (Fafg) y maquinaria especializada aportada por la Alcaldía de Medellín. Esta articulación ha permitido intensificar las labores de excavación en la zona intervenida.

De manera paralela, los días 14 y 15 de julio fueron entregados dignamente a sus familias los cuerpos de dos víctimas de las seis hasta ahora halladas. Según indica la información recaudada en el proceso judicial, se trata de dos hombres jóvenes, trabajadores honestos, habitantes de barrios Medellín, desaparecidos presuntamente por miembros del grupo paramilitar Bloque Cacique Nutibara en el 2002.

No te pierdas esta producción de Telecaribe que mezcla el drama y el humor con la reflexión.



De lunes a viernes a las 9:30 pm

Telecaribe presenta 'Barriga e' trapo': una historia real del Caribe que se convirtió en un escándalo inolvidable

En el marco del Bogotá Audiovisual Market (BAM), Telecaribe realizó el lanzamiento oficial de su nueva serie 'Barriga e' trapo', una producción basada en uno de los casos más insólitos y recordados del Caribe colombiano.

Hace 26 años, una historia de amor, mentiras y un embarazo falso sacudió a toda la región y se convirtió en noticia nacional e internacional.

Liliana Cáceres fingió estar embarazada de nueve niños para evitar que su pareja la abandonara, generando un revuelo que aún hoy resuena en la memoria colectiva del país.

Ahora, Telecaribe revive este suceso con una mirada profunda, humana y reveladora, contada por su



Antonio Suárez, director, y Andrés Salgado, guionista, al lado de Liliana Cáceres, en la presentación de la serie Barriga e' trapo'.

protagonista.

A través de esta serie, los televidentes podrán descubrir los detalles y consecuencias de un caso que dejó huella. 'Barriga e' trapo' es un retrato de las motivaciones, emociones y efectos de una mentira que escaló hasta convertirse en fenómeno social, bajo la dirección de Antonio Suárez y con Andrés Salgado como guionista. Gran estreno este 28 de julio, de lunes a viernes a las 9:30 pm, solo por Telecaribe.

No te pierdas esta producción que mezcla el drama y el humor con la reflexión, y que promete conmover y sorprender a la audiencia. Una historia que, aunque pasen los años, no se olvida.

DESTACADO
'Barriga e' trapo' es un retrato de las motivaciones, emociones y efectos de una mentira que escaló y se convirtió en fenómeno social. La dirección es de Antonio Suárez.



Liliana Cáceres, cuando tenía 16 años fingió tener embarazo múltiple para evitar que su pareja la abandonara.



Los presuntos delincuentes fueron llevados a la URI

Dos personas fueron capturadas por el presunto delito de hurto de moto en San Juan del Cesar

En desarrollo de acciones de patrullaje, registro e identificación de personas, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de dos hombres por el delito de hurto, así como la recuperación de una motocicleta que había sido reportada como robada.

Los hechos se iniciaron cuando, mediante llamada, se informó sobre el hurto de una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT 100, color negro.

La motocicleta había sido despojada de su propietario en la vía que conduce hacia el corregimiento de Patillal (Cesar).



La víctima reconoció a los dos sujetos como los autores del hurto, afirmando que lo intimidaron con un revólver.

De inmediato, se activó el plan candado y, gracias al sistema de geolocalización, se detectó su desplazamiento hacia el municipio de San Juan del Cesar.

Las unidades policiales se dirigieron al sector conocido como 'Cuatro Vías', variante del municipio, donde observaron a dos sujetos que se movilizaban en dos motocicletas, una de las cuales remolcaba a la otra. Al interceptarlos y verificar las placas, se confirmó que una de ellas coincidía con la reportada como hurtada.

Tras contactar nuevamente a la empresa GPS,

se logró ubicar a la víctima, quien se trasladó hasta la estación de Policía de San Juan del Cesar y reconoció plenamente a los dos sujetos como los autores del hurto, afirmando que lo intimidaron con un arma de fuego para despojarlo de sus pertenencias.

Ante esta situación, se procedió a la captura inmediata de los señalados, quienes fueron identificados.

Ambos capturados fueron trasladados a la URI de la Fiscalía en San Juan del Cesar y puestos a disposición para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Autoridades refuerzan la vigilancia de registro y solicitud de antecedentes a personas en Maicao

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de La Guajira, a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, llevaron a cabo en los alrededores de los comercios de prestadores de servicio turístico modalidad piscina, acciones de vigilancia, control, registro y solicitud de antecedente a personas y motocicletas, con el fin de garantizar seguridad a los turistas nacionales y extranjeros, visitantes, niños, niñas, adolescentes, prestadores de servicios

turísticos y ciudadanía en general.

La estrategia, desarrollada en articulación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, está enfocado en la prevención de delitos como el hurto, las estafas, extorsiones y otros problemas que puedan afectar la tranquilidad y convivencia ciudadana.

La jornada se cumplió alineados al modelo del servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, bajo la implementación de la estrategia 'Turismo Seguro', busca desplegar acciones



Se busca garantizar la seguridad de la ciudadanía.

de prevención para afianzar la seguridad turística en los focos de atención, brindando sensibilización

mediante conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

De esta forma se busca contribuir al fortalecimiento y sostenimiento del turismo en Colombia, mediante información, asistencia y orientación por parte de las autoridades.

Esta actividad incluyó campañas de prevención, información, orientación, vigilancia en zonas turísticas y puntos móviles de información para orientar a los visitantes y comunidad en general.

De igual forma, con la estrategia 'Turismo Seguro' se buscó contrarrestar delitos específicos relacionados con la actividad turística, como el hurto, las estafas, lesiones personales, tráfico de drogas, delitos sexuales y homicidios, además, se realizaron campañas de prevención contra Escnna explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, el turismo responsable y la protección del patrimonio cultural.

La Policía de Turismo también busca fortalecer la colaboración con la comunidad, promoviendo un turismo seguro y responsable que involucre a todos los actores, incluyendo residentes y visitantes.

Al parecer se disparó accidentalmente Soldado del Batallón Cartagena resultó herido en hechos confusos en zona rural de Riohacha

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades militares, un joven soldado de la etnia wayúú resultó herido en uno de sus pies, cuando aparentemente discutía con un compañero, pero al parecer cargó su fusil y se disparó accidentalmente.

El soldado herido fue identificado como Darío Rafael Epinayu Pushaina de 18 años de edad, quien se encuentra prestando el servicio militar en el Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena en el Distrito de Riohacha, y al parecer, la herida en su pie es leve.

El hecho se registró mientras los uniformados se encontraban en labores de vigilancia en un dispositivo de seguridad militar en la zona del co-

regimiento de El Ebanal, cerca de Pelechua, zona rural de la capital de La Guajira.

Hasta el momento las autoridades militares no

se han pronunciado formalmente sobre este caso en el que afortunadamente no se causaron mayores daños entre los uniformados.



El soldado herido fue identificado como Darío Rafael Epinayu Pushaina de 18 años de edad.

Fortalecen la seguridad y convivencia ciudadana con encuentro comunitario en San Juan del Cesar

En el marco del Trinomio de la Seguridad, integrantes del Grupo de Policía Comunitaria, en articulación con las diferentes modalidades del servicio de Policía adscritas a la Estación de Policía de San Juan del Cesar, desarrollaron el programa "Encuentro Comunitario para la Convivencia" en el barrio Paraíso de Betel, específicamente en la calle 15 con carrera 5.

Durante esta importante jornada, se contó con la participación activa de representantes de los entes político-administrativos, entidades públicas y privadas como la Secretaría

de Gobierno, la Personería Municipal, la empresa de alumbrado público, el presidente de la Junta de Acción Comunal, y el señor comandante de la Estación de Policía San Juan del Cesar.

El espacio fue liderado por el grupo de Policía Comunitaria, permitiendo establecer un diálogo directo con los habitantes del sector, quienes expresaron sus principales preocupaciones en materia de seguridad, en especial por los recientes hechos relacionados con el delito de homicidio.

Como resultado del encuentro, se establecieron varios compromisos institucionales orientados a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en esta zona. Uno de los principales requerimientos de la comunidad fue el incremento de patrullajes policiales, a lo cual se dio respuesta con el compromiso de reforzar la presencia institucional en el sector.

EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de sucesión de la causante MARÍA MERCEDES NIEVES JIMÉNEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.938.162 de Valledupar, Cesar, fallecida el día 07 de noviembre de 2013 en el municipio de Valledupar – Cesar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 41 de fecha catorce (14) de julio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.)

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de sucesión de la causante RAFAELA MURILLO ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.991.583 expedida en Fonseca, quien falleció el día nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés en la ciudad de Valledupar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 42 de fecha quince (15) de julio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.)

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así: El predio ubicación en la CALLE 7 No. 11 -132 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0073-0016-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10,00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA; SUR: MIDE 0,60,00 METROS Y COLINDA CON CALLE 7 EN MEDIO, MAS 10,00 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIOS DE OSCAR PACHECO; ESTE: MIDE 40,00 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE LILIA MARINA QUINTANA, OESTE: MIDE 8,00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, MAS 32,00 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIOS DE OSCAR PACHECO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (101.60M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido OSCAR PACHECO HERNANDEZ, identificada con Cedula de ciudadanía número 17.807.195 DE Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 14 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRICTAL EL DIA 14 de julio de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARRÉZ

PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRICTAL EL DIA 22 de julio de 2025.

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

La Empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, por medio de su Gerente General PATRICIA FRAGOZO HANI, se permite informar que el señor BORIS OMEL RODRIGUEZ ALANDETE, con cédula de ciudadanía N. 1.124.033.761, quien laboraba en la empresa hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado dos (2) de Julio de dos mil veinticinco (2025), por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

- NATALY SANJUAN ANGULO, con cédula 1124067526 en calidad de cónyuge, tal y como se desprende de la declaración de convivencia.

- BILLIANIS RODRIGUEZ SANJUAN, con registro civil número 1124080667, quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

- FRANK DAVID RODRIGUEZ SANJUAN, con registro civil 1124094968 y quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 9 N 4 – 16 en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en horario de 9:00 a.m. a 5 p.m.; jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2025.

PATRICIA FRAGOZO HANI

Representante legal

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 120

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de Reconocimiento No 142 del 16 de julio de 2025 La Señora EMILSA MARIA NOVOA GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía numero 64.551.745 expedida en Sincelejo-Sucre, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda Bifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 3 No 23A-24 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística 2025 La Señora EMILSA MARIA NOVOA GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía numero 64.551.745 expedida en Sincelejo-Sucre, Quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda Bifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 3 No 23A-24 de este Distrito.

Que aporte información en los planes y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO PISO 1		
CASA		
DESCRIPCION	M2	
COMEDOR	8,60	
ALCOBA	34,31	
SALON	8,60	
BAÑOS	7,87	
TALLER	4,24	
COCINA-HALL	10,01	
TERRAZA	3,58	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO CASA	77,21	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO PISO 1		
APARTAMENTO		
DESCRIPCION	M2	
ALCOBAS	17,10	
SALON	6,35	
BAÑOS	3,82	
COCINA-HALL	5,88	
AREA DE COSNTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO CASA	33,15	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	245,00	
AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO PISO 1	110,36	
AREA LIBRE	30,03	
INDICE DE OCUPACION	0,45%	
INDICE DE CONSTRUCCION	0,45%	

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciseis (16) días del mes de julio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 120

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de Reconocimiento No 141 del 16 de julio de 2025 La Señora LEINA LOURDES RODRIGUEZ LENES, identificada con cedula de ciudadanía numero 49.764.796 expedida en Valledupar-Cesar, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de la planta física del Centro de Rehabilitación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 28B No 7ESTE-148 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística La Señora LEINA LOURDES RODRIGUEZ LENES, identificada con cedula de ciudadanía numero 49.764.796 expedida en Valledupar-Cesar, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de la planta física del Centro de Rehabilitación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 28B No 7ESTE-148 de este Distrito

Que aporte información en los planes y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#1 HABITACIONES		
DESCRIPCION	M2	
HABITACION 1	19,66	
HABITACION 2	19,91	
HABITACION 3	19,80	
HABITACION 4	19,79	
BAÑO EXTERNOS MODULO 1	15,50	
BAÑOS DISCAPACITADOS	4,45	
COLUMNAS Y MUROS DIVISORIOS	9,01	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #1 HABITACIONES	108,12	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#2 HABITACIONES		
DESCRIPCION	M2	
HABITACION 1	16,24	
HABITACION 2	15,72	
HABITACION 3	15,79	
HABITACION 4	19,14	
HABITACION 5	32,66	
COLUMNAS Y MUROS DIVISORIOS	8,20	
AREAB DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #2 HABITACIONES	107,75	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#3 HABITACIONES Y BAÑOS		
DESCRIPCION	M2	
HABITACION 1 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
HABITACION 2 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
HABITACION 3 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
HABITACION 4 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
HABITACION 5 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
HABITACION 6 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	14,31	
BAÑO HABITACION 1	2,24	
BAÑO HABITACION 2	2,24	
BAÑO HABITACION 3	2,24	
BAÑO HABITACION 4	2,24	
BAÑO HABITACION 5	2,24	
BAÑO HABITACION 6	2,24	
MUROS DIVISORIOS	10,74	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #3 HABITACIONES	110,05	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#4 KIOSKO		
DESCRIPCION	M2	
KIOSKO	133,73	
DEPOSITO	3,10	
BAÑOS ORINALES	1,67	
BAÑOS RETRETRE	1,52	
ATENCION AL PUBLICO	8,60	
COLUMNAS Y MUROS DIVISORIOS	9,28	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #4 HABITACIONES	157,90	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#5 HABITACIONES Y BAÑOS		
DESCRIPCION	M2	
HABITACION 1 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	15,40	
HABITACION 2 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	15,40	
HABITACION 3 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	15,40	
HABITACION 4 INCLUYE ACCESO AL BAÑO Y CLOSET	15,40	
BAÑO HABITACION 1	2,24	
BAÑO HABITACION 2	2,24	
BAÑO HABITACION 3	2,24	
BAÑO HABITACION 4	2,24	
MUROS DIVISORIOS	7,31	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #5 HABITACIONES	77,87	

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO		
MODULO#6 CONSULTORIOS Y OTROS		
DESCRIPCION	M2	
CONSULTORIO 1	12,83	
CONSULTORIO 2 INCLUYE CLOSET	13,00	
CONSULTORIO 3	13,01	
BAÑO CONSULTORIO 1	2,57	
BAÑO EXTERNO MODULO 6	2,88	
FARMACIA	6,35	
TOMA DE MUESTRAS	7,81	
DEPOSITO	2,72	
RESIDUOS SOLIDOS	1,20	
CUARTO ELECTRICO	4,50	
MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	21,04	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO #6 CONSULTORIOS Y OTROS	116,11	

CUADRO DE AREAS - RECONOCIMIENTO		
MODULO COCINA		
DESCRIPCION	M2	
MODULO COCINA	18,31	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO MODULO COCINA	18,31	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	3.000	
AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO	696,02	

AREA LIBRE	2.303,98
INDICE DE OCUPACION	0,23%
INDICE DE CONSTRUCCION	0,23%

Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciseis (16) días del mes de julio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameeditores.com

No se reportaron personas heridas

Vehículo del esquema de seguridad de la gerente de Esepgua se volcó durante recorrido en la Alta Guajira



El carro hacía parte del esquema de seguridad.

En medio de una caravana oficial compuesta por 12 vehículos, uno de los automotores pertenecientes al esquema de seguridad de la gerente de Esepgua, Andreina García, se volcó mientras se dirigían hacia la Alta Guajira. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas tras el accidente.

El hecho ocurrió durante un recorrido institucional encabezado por la alta consejera para las Regiones, Luz María Múnera Medina, quien junto a la gerente de Esepgua y otros funcionarios, se desplazaba hacia la zona de Castilletes para visitar comunidades y hacer seguimiento a varios proyectos sociales. Al momento del incidente, Andreina García viajaba en otro vehículo distinto al accidentado.

El carro volcado hacía parte del esquema de seguridad asignado por la Unidad Nacional de Protección (UNP). Pese al susto, la comitiva continuó su trayecto según lo previsto. Las causas del accidente aún no han sido esclarecidas, pero las autoridades correspondientes ya se encuentran al tanto de lo sucedido.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Las autoridades iniciaron las investigaciones

Joven fue asesinado de varios impactos de bala en el barrio Santa Isabel de Maicao

En horas de la tarde del miércoles 16 de julio, se presentó un nuevo atentado sicarial en el municipio fronterizo de Maicao, en el que un joven fue sorprendido por sus victimarios, quienes sin mediar palabra le dispararon en varias oportunidades.

La víctima fue identificada como Luis Zapata, de 23 años de edad, quien era mejor conocido como 'Memo'. El joven se encontraba en un sector del barrio Santa Isabel del

municipio fronterizo de Maicao cuando fue atacado a bala.

Se pudo conocer que los sujetos, luego de cometer el atentado, huyeron del lugar con rumbo desconocido en la motocicleta en la que se desplazaban. De manera inmediata, la víctima fue auxiliada y llevada hasta la Clínica Maicao, donde los galenos en turno notificaron su deceso.

El levantamiento del cadáver estuvo a cargo de las

DESTACADO
La víctima fue sorprendida por sus victimarios, quienes sin mediar palabra le dispararon en varias oportunidades hasta quitarle la vida.



Luis Zapata, de 23 años de edad, fallecido.

autoridades competentes, quienes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este crimen. Además, comenzaron las labores de vecindario para establecer las identidades de los victimarios.

Es de resaltar que este hecho es el segundo homicidio registrado en menos de 24 horas en el municipio de Maicao. El primero ocurrió la noche del martes, cuando otro joven fue asesinado en medio de un atentado sicarial.

Los hechos se presentaron en el barrio Santander

Mototaxista fue asesinado en atentado sicarial registrado en Maicao



Jesús David Mercado García, de 23 años, fue atacado a bala por un sujeto que se desplazaba en una moto.

Un nuevo atentado sicarial se registró la noche del martes 15 de julio en el municipio fronterizo de Maicao, donde un joven de 23 años de edad fue asesinado de varios impactos de bala por un sicario que sin mediar palabra le disparó hasta causarle la muerte.

La víctima respondía al nombre de Jesús David Mercado García, de 23 años de edad, quien fue atacado a bala por un sujeto que se desplazaba en una moto.

El hecho se registró en un sector de la carrera 18 con

DESTACADO
El hecho de sangre se registró en un sector de la carrera 18 con calle 8 del barrio Santander en el municipio de Maicao, en donde el joven falleció de manera inmediata.

calle 8 del barrio Santander en el municipio de Maicao, en donde el joven falleció de manera inmediata.

Al Mercado García trataron de auxiliarlo, pero ya había fallecido en el lugar producto de las múltiples heridas. El joven se dedicaba al oficio de mototaxista en la entidad fronteriza.

Las autoridades aún no han brindado detalles del hecho, sin embargo, llegaron hasta el sitio para el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao para la necropsia correspondiente.

Gracias a la rápida reacción de una uniformada

Capturan a un implicado y recuperan elementos tras taquillazo en banco de centro comercial de Riohacha

Las autoridades competentes dieron información sobre lo ocurrido en el taquillazo que se registró en las oficinas del banco Davivienda del centro comercial Viva Wajiira en Riohacha, en la que hurtaron una gran suma de dinero y otros elementos

de usuarios que se encontraban en la entidad bancaria.

El secretario de Gobierno del Departamento, Misael Velásquez Granadillo, informó que en este hecho se logró la captura de un presunto integrante de los delincuentes que in-

gresaron a la entidad bancaria. "Se logró capturar a uno de los cuatro delincuentes; se espera adelantar todas las investigaciones para determinar sus responsabilidades", dijo.

Asimismo, Velásquez Granadillo expresó que a este sujeto que presuntamente habría participado en este hecho delictivo se le hallaron en su poder más de 2 millones de pesos y ocho teléfonos celu-

lares. "Ya las autoridades competentes se encuentran en las investigaciones que determinarán su participación para que sea judicializado como rige la Ley", detalló el secretario de Gobierno departamental.

Por su parte, el secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Rojas Vanegas, manifestó que la rápida reacción de una uniformada de la Policía Nacional

permitió este importante resultado. "Esto ha sido un resultado significativo con la captura de este sujeto que presuntamente está relacionado con el robo en la entidad bancaria".

Se pudo conocer que los delincuentes habrían ingresado a la entidad bancaria en el centro comercial y luego de cometer el hurto, tres de ellos salieron por el área del parqueadero, mientras que el cuarto salió por la entrada principal huyendo hacia la orilla de la playa en el barrio Marbella.

En ese lugar, tres de los presuntos atracadores huyeron a bordo de una lancha de pesca con rumbo desconocido, mientras que uno de ellos fue capturado y tenía en su poder parte de los presuntos elementos hurtados, entre ellos más de 2 millones de pesos, ocho celulares y prendas de oro.

Las autoridades continúan adelantando las investigaciones dentro de la entidad bancaria para determinar la cantidad de dinero que estos sujetos se habrían hurtado.



El secretario Misael Velásquez, informó que se logró la captura de un presunto integrante de los delincuentes.

